SOLICITUD CONSTITUCION CRP – VIGENCIA ACTUAL CONTRATO No.00004915 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2026

ORDENADOR DEL GASTO			
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL		
JEFE	CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO		
CARGO	SECRETARIA DE DESPACHO (E)		
OBJETO DE DISPONIBILDAD			
Descripción del objeto del contrato: 2026R-490 PRESTACIÓN DEL APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL REQUERIDO PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES ADELANTADOS POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EN EL MARCO DE LA SEGUNDA VUELTA DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE LA REPÚBLICA A CELEBRARSE EL 21 DE JUNIO DE 2026, ASEGURANDO EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y OPERATIVAS APLICABLES, ASÍ COMO LA EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL			
Numero de contrato	00004915-2026	Fecha de suscripción	17 DE JUNIO DE 2026
Identificación tercero	901913440-4		
Tercero	AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS		
Plazo de ejecución	El plazo para la ejecución del contrato será de un mes y/o hasta agotar presupuesto; el plazo será contado a partir del acta de inicio, la cual se suscribirá por parte del contratista y el supervisor designado por la entidad contratante, dentro del tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la aceptación de la oferta, previo cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato.		
Disponibilidad presupuestal	00008026 de fecha 10 de junio de 2026		
Valor de contrato	Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato resultante de la presente Convocatoria Pública corresponde a la suma de: CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000), incluido todos los impuestos costos directos e indirectos más I.V.A, y que contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.		
Forma de pago	EL MUNICIPIO pagará la totalidad del contrato mediante actas parciales de acuerdo a porcentaje de ejecución. Se verificarán los siguientes documentos: - Factura debidamente diligenciada, conforme con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.		

	- Certificación por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. - Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, donde conste expresamente los servicios efectuados. - Informe técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, presentado al supervisor designado para la prestación del servicio. - Formatos de la entidad (acta de pago e informe de cumplimiento). - Para el último pago se requiere acta de liquidación final. - Los demás que se describen en el estatuto de rentas del Municipio de Cúcuta. No obstante, la forma de pago prevista está sujeta a que los recursos se encuentren aprobados en el PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja).

IMPUTACION PRESUPUESTAL			
Código del Rubro	**Nombre del Rubro**	**Fuente de Recursos**	**Valor**
2.1.2.02.02.008.02	GASTOS ELECTORALES	1.2.1.0.00.1 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINANCIÓN	$170.000.000
VALOR TOTAL	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000)		$170.000.000

CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO
SECRETARIA GENERAL (E)
ALACALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Elaborado por: ELIDA TAPIAS RODRIGUEZ – Asesora Jurídica Secretaría General
Autorizado por: CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO – Secretario General (E)